

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

100 J •

19 de agosto 2020.

Mesa Directiva

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

IUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

Coorainaaora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Cuarta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN REMITEAESTA SOBERANÍA EL INFORMEDE ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo LXXIV Legislatura

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río.

Oficio No. LXXIV/CIASM/048/2020.

Morelia, Michoacán, 05 de agosto de 2020.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; 23 fracción IV, 24 y 25 fracciones I y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán; 82 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior de Michoacán, hago de su conocimiento que mediante oficio número ASM/639/2020, remitido por el C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior de Michoacán, por medio del cual remite el Informe de Actividades de la Auditoría Superior de Michoacán, correspondiente al Segundo Trimestre (abril-junio) del Ejercicio 2020. Se adjuntan como anexo al presente copia simple del oficio referido, así como el informe aludido en medio magnético (disco compacto).

Por lo anterior y a efecto de enterar al Pleno por su conducto, le solicito sea listado en el orden del día de la próxima sesión para su tumo y trámite correspondiente.

Hago propicia la ocasión para enviarle con mi reconocimiento un saludo cordial.

Atentamente

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



- 2020 - "Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río"



